



San Luis de la Paz, Gto.

**ACTA No. 09/2024.**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 16:10 DIECISÉIS HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 13 TRECE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 100, 102 Y 107 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.**

**1.- LISTA DE PRESENTES.**

EL LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. L.A.E. RUBÉN URÍAS RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LETICIA GONZÁLEZ MUÑOZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ, FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU, EDUARDO GUERRERO GARCÍA, MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA, VLADIMIR MAR ESQUIVEZ, BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO, JOEL HERNÁNDEZ TORRES, OLGA ELVA BECERRA DUCOING, JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS Y ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO.

**2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.**

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.

**3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA LOS EFECTOS QUE DISPONE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 145 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 5.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO POR UN SERVICIO DE CONSUMO PARA 2,200 PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL FESTIVAL ENCUENTRO DE DANZAS, 6.- PROPUESTA DE CALENDARIZACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2024, 7.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

**4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA LOS EFECTOS QUE DISPONE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 145 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE, LAS CC. DIPUTADA NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ Y DIPUTADA ROCÍO CERVANTES BARBA, PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO ENVÍAN UNA CIRCULAR A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, DONDE SOLICITAN LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DE REFORMA AL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE REFORMA EL

000038

ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA LO CUAL SE REQUIERE DE UNA VOTACIÓN NOMINAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 67 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, MISMA QUE SE REALIZA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

EL L.A.E. RUBÉN URÍAS RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, A FAVOR;  
LA LIC. LETICIA GONZÁLEZ MUÑOZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;  
EL C. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;  
LA C. OLGA ELVA BECERRA DUCOIG, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;  
EL C. JOEL HERNÁNDEZ TORRES, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;  
LA C. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;  
EL C. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;  
EL C. ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;  
LA C. ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;  
EL C. EDUARDO GUERRERO GARCÍA, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;  
LA C. MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR; Y,  
LA C. FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR.

POR LO ANTERIOR, CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y PARA LOS EFECTOS QUE DISPONE EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 145 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE REMITEN LAS CC. DIPUTADA NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ Y DIPUTADA ROCÍO CERVANTES BARBA, PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA CIRCULAR NÚMERO 50.**

**5.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO POR UN SERVICIO DE CONSUMO PARA 2,200 PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL FESTIVAL ENCUENTRO DE DANZAS.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE, PARA LA EXPOSICIÓN DEL TEMA SE ENCUENTRA PRESENTE LA C.P. SANDRA GUADALUPE LUGO LOREDO, DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y LA LIC. KIREY DÍAZ CAMPOS, DIRECTORA DE CULTURA Y RECREACIÓN.

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL MENCIONA QUE, SE REQUIERE DE LA AUTORIZACIÓN DE AYUNTAMIENTO PORQUE DERIVADO DE UN ACUERDO TOMADO EN SESIONES ANTERIORES CUALQUIER COMPRA MAYOR A \$75,000.00 DEBE REMITIRSE AL COMITÉ DE COMPRAS Y EN ESTE CASO AL NO HABERSE REMITIDO AL COMITÉ DE COMPRAS, SE SOLICITA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA COMPRA DEL SERVICIO DE ALIMENTOS QUE SE OFRECIERON EN EL EVENTO DE ENCUENTRO DE DANZAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO POR UN SERVICIO DE CONSUMO PARA 2,200 PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL FESTIVAL ENCUENTRO DE DANZAS.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR EL PAGO AL PROVEEDOR CELIA VÁZQUEZ SÁNCHEZ POR LA CANTIDAD DE \$123,540.17 (CIENTO VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 17/100 M. N.) POR EL CONCEPTO DE UN SERVICIO DE COMIDA PARA EL EVENTO "ENCUENTRO DE DANZAS" QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y EN EL QUE PARTICIPARON 2,200 PERSONAS.**



San Luis de la Paz, Gto.

**6.- PROPUESTA DE CALENDARIZACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2024.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE, LA SESIÓN ORDINARIA SE TIENE PROGRAMADA PARA EL DÍA 26 DE DICIEMBRE; SIN EMBARGO, SE PROPONE RECORRERLA AL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2024.

EL REG. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ PUNTUALIZA QUE, PROPONGO QUE LA SESIÓN SE LLEVE A CABO ENTRE LAS 10:00 U 11:00 HORAS DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES QUE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE, SE LLEVE A CABO EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HORAS.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD RECORRER AL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2024 LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2024, EN UN HORARIO DE LAS 10:00 HORAS.**

**7.- CLAUSURA.**

SIENDO LAS 16:16 DIECISÉIS HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 137 FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**

L.A.E. RUBEN URÍAS RUIZ

LIC. LETICIA GONZALEZ MUÑOZ

**REGIDORES:**

C. ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ

C. FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU

C. MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA

C. EDUARDO GUERRERO GARCÍA

C. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ

C. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO

C. JOEL HERNÁNDEZ TORRES

C. OLGA ELVA BECERRA DUCOING

C. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS

C. ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO

**DOY FE:**

**EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO**



LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ

000039